

(19) ES	(11) NUMERO 293331	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 2 ABR. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 AGO. 1986

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 65 D 85/24
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION EMBALAJE PARA TORNILLOS DE APRIETE

(71) SOLICITANTE (S) PRODUCTOS DEL BRICOLAGE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Canal de Sto. Tomás, s/n, VITORIA
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. IGNACIO GOMEZ-ACEBO Y DUQUE DE ESTRADA.
--

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un embalaje para tornillo de apriete.

Hasta el momento los tornillos de apriete se vienen embalando en cajas de cartón, lo cual conlleva un gran número de inconvenientes, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

a) Debido al considerable peso de los objetos que contienen, estas cajas son incómodas de transportar.

b) No permiten, mientras están cerradas, apreciar el objeto que contienen en su interior, por cuya razón, cuando se encuentran en el comercio, se hace necesario proceder a la apertura de la caja cada vez que se desea saber el tipo de tornillo de apriete que se encuentra en su interior, ya que generalmente el comprador no distingue el producto por las referencias que suelen utilizar los fabricantes.

c) No es posible colgarlas en expositores.

d) En su fabricación se utiliza una gran cantidad de cartón y se requiere una gran cantidad de operaciones, por cuya razón resultan ciertamente caras.

El principal objeto de la invención es proporcionar un nuevo embalaje para tornillos de apriete que no presenten los inconvenientes que presentan los embalajes tradicionalmente utilizados hasta este momento, es decir que permita transportar con comodidad y seguridad el tornillo de apriete, así como que permita colgarlo en expositores y observar su contenido desde el exterior, sin necesidad de efectuar operación alguna. Lógicamente a todas las características anteriormente indicadas debe unirse el hecho de que su fabricación es económica, ahorrando un considerable porcentaje de cartón y no requiriendo más que una sola operación para su fabricación.

El nuevo embalaje se caracteriza por estar constituido de una sola pieza laminar o plantilla debidamente troquelada, de forma sensiblemente rectangular rematada por sus lados más cortos en forma de sendas asas que coinciden tras efectuarse el plegado para lo cual la citada pieza está dotada de una serie de líneas de dobléz, mediante las cuales permite formar un fondo rectangular, dos caras laterales también rectangulares, provistas en las proximidades del fondo de sendas aberturas, que permiten la salida al exterior de parte de la base de giro del tornillo de apriete y así como apreciar los medios de que está provisto para efectuar la fijación de la base de apoyo del tornillo sobre su base de giro una vez que mediante giro se le ha dado la inclinación deseada respecto a la cara frontal de la mesa de trabajo, dos medias tapas que cooperan en cerrar el tornillo por la parte superior y que presentan en las proximidades de uno de sus extremos dos pequeños troquelados semicirculares que permiten la salida al exterior del extremo de la palanca de accionamiento del tornillo de apriete y finalmente las dos asas a que anteriormente se ha hecho alusión.

Como fácilmente se puede comprender, la fabricación de este embalaje se realiza mediante una sola operación de prensado, en la cual se troquela la forma de la plantilla y se le confiere las líneas de dobléz requeridas. Por otra parte la realización del embalaje se puede efectuar en cualquier tipo de material que disponga de las características apropiadas, aunque preferentemente se utilizará cartón corrugado.

Las asas confieren al embalaje una gran comodidad para el transporte del tornillo de apriete. Por otra parte, como puede observarse, la cantidad de material utilizada es mínima y las partes del tornillo de apriete que salen al exterior por

las aberturas presentadas por las caras laterales, junto con la
abertura para la palanca de accionamiento del tornillo, proporcio-
nan elementos de anclaje más que suficientes para asegurar que el
tornillo de apriete no se pueda salir al exterior del embalaje in-
voluntariamente.

5

También debe hacerse notar que el tornillo
de apriete puede ser perfectamente observado desde el exterior sin
necesidad de abrir el embalaje, no obstante, si se desea, puede
completarse la imagen del tornillo mediante un diseño sobre las ca-
ras laterales que complementen aquellas partes que no pueden apre-
ciarse de forma directa.

10

Preferentemente el cierre del embalaje se
efectuará mediante una cinta adhesiva que una los dos extremos de
la plantilla, una vez que ésta se haya dispuesto alrededor del tor-
nillo de apriete, pasando por el interior de las asas.

15

Tanto las ventajas indicadas hasta el momen-
to, como otras que presenta este embalaje, se harán evidentes en
el curso de la descripción que se hace a continuación con referen-
cia a los dibujos adjuntos, en los cuales se ha representado a tí-
tulo de ejemplo, no limitativo, un embalaje que incorpora las en-
señanzas de la invención.

20

En los dibujos:

La figura 1 representa una vista en planta de
la plantilla mediante la cual se realiza el embalaje.

25

La figura 2 muestra una vista en perspectiva
del embalaje para tornillo de apriete, formado a partir de la plan-
tilla representada en la figura 1.

Con referencia a los dibujos puede observarse
que el embalaje según la invención se realiza a partir de una plan-
tilla designada de forma general por la referencia 1, que se pre-

30

senta dividida por líneas de dobles 2 formando las siguientes zonas: el fondo 3, las dos paredes laterales 4, las dos medias tapas 5 y las asas 6.

Cada una de las caras laterales 4 está dotada en su parte inferior de una abertura designada de forma general por la referencia 7 y que presenta tres partes: una inferior designada por la referencia 8 destinada a recibir la base de giro del tornillo de apriete; una destinada a recibir la base de apoyo del tornillo y que se ha referenciado por 9 y una tercera referenciada por 10 y que está destinada a permitir apreciar los medios que facilitan la fijación de la base de apoyo del tornillo de apriete sobre la base de giro.

Cada una de las dos medias tapas 5 está provista en su borde de un pequeño troquelado semicircular 11, destinados a enfrentarse cuando se monta el embalaje originando entre ambos una abertura circular 12 (figura 2) por la que pasa el extremo de la palanca de accionamiento del tornillo de apriete.

La fijación del conjunto se realiza mediante una cinta adhesiva 13 que pasando por debajo de las asas 6 une los dos extremos de la plantilla 1, según se indica en la figura 2.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

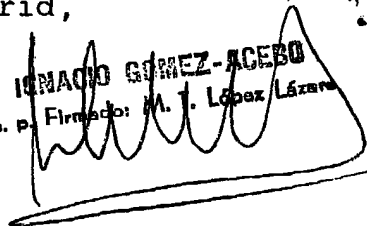
1.- Embalaje para tornillos de apriete, caracterizado porque está constituido por una plantilla provista de líneas de doblez que determinan un fondo rectangular, dos paredes laterales provistas de sendas aberturas enfrentadas en su parte inferior que presentan tres zonas, una para permitir la salida de la parte de la base de giro, otra para permitir la salida de la parte de la base de apoyo y la tercera para permitir apreciar los medios para fijar la base de apoyo sobre la base de giro del tornillo de apriete, dos medias tapas que cierran el embalaje por la parte superior y que están provistas de sendos troquelados semicirculares enfrentados que permiten la salida del extremo de la palanca de accionamiento del tornillo de apriete y dos asas para facilitar la exposición y transporte del citado tornillo.

2.- Embalaje para tornillos de apriete, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 ABR. 1986

IGNACIO GÓMEZ-ACEBO
 P. Firmado: M. J. López Lázaro



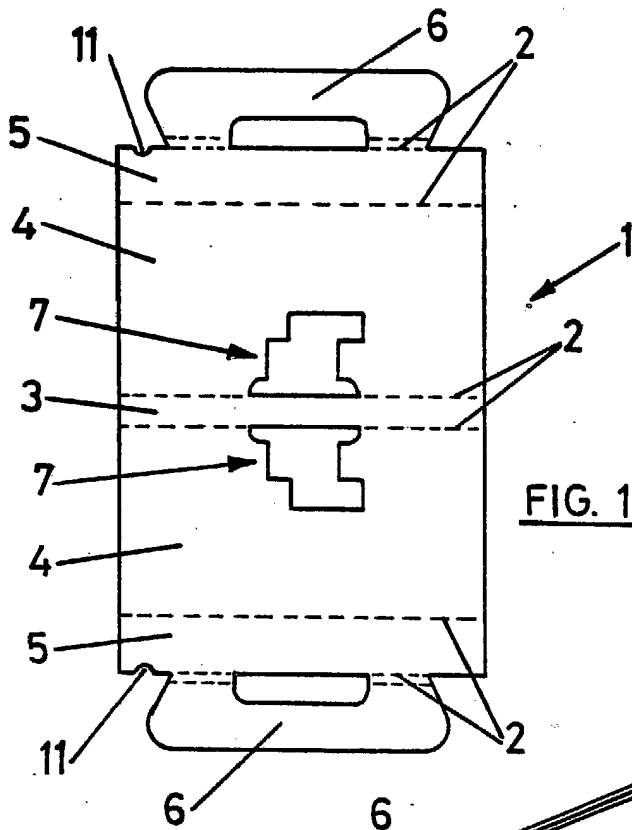


FIG. 1

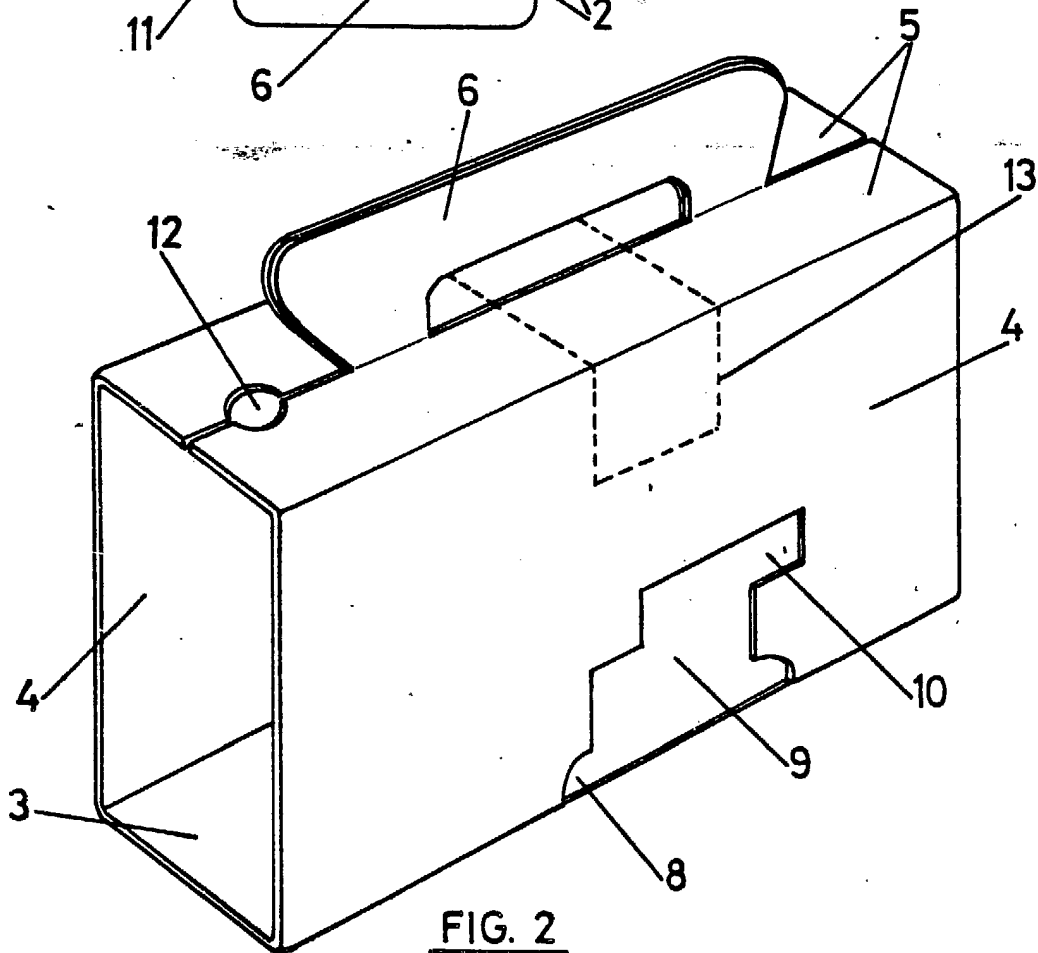


FIG. 2

ACEPTO

Madrid, 2 ABR. 1986

IGNACIO GÓMEZ/ACEBO

p. p. Firmado: M.T. López Lázara

ESCALA VARIABLE.